



Puente en la presa Longhorn

Presupuesto para obra de arte: \$190,000

Resumen del proyecto

El programa para la exhibición de arte en lugares públicos de la ciudad de Austin, Texas (AIPP, por sus siglas en inglés) de la División de Artes Culturales del Departamento de Desarrollo Económico (EDD, por sus siglas en inglés) solicita comisionar artista visual, o equipo de artistas, para diseño y construcción de una obra de arte para el proyecto de AIPP del nuevo puente en forma de espoleta en la presa Longhorn ubicado en el nuevo puente peatonal y ciclovía en forma de espoleta que se encuentra sobre el lago Lady Bird cerca de la presa Longhorn en la calle Pleasant Valley.

Los artistas que residen y trabajan en el estado de Texas cualifican para postularse y se les convoca a presentar una *Solicitud de Cualificaciones* y a responder a las preguntas establecidas por el equipo a cargo del proyecto y propias del proyecto de AIPP del nuevo puente en forma de espoleta en la presa Longhorn.

Presupuesto para la obra de arte: \$190,000

En 2018, el [Departamento de Obras Publicas](#) de la ciudad de Austin en colaboración con el [Departamento de Transporte](#) (ATD, por sus siglas en inglés) empezaron a trabajar en un Reporte Preliminar de Ingeniería (PER, por sus siglas en inglés) para evaluar la posibilidad de [un nuevo puente peatonal y ciclovía sobre el lago Lady Bird](#), así como la revisión de posibles mejoras a corto plazo al puente actual.

El financiamiento para las mejoras a corto plazo se obtuvo del [Bono para la movilidad del 2016](#) y la financiación para el diseño y la construcción de un nuevo puente fue recientemente aprobada por los electores como parte del [Bono 2020](#).

En el verano del 2019, el Departamento de Transporte y el de Obras Publicas de Austin dieron a conocer cinco alternativas para puentes que se desarrollaron como resultado de las aportaciones de la comunidad recibidas a finales del 2018 por medio de una encuesta que se hizo disponible del 10 de junio al 10 de julio para recopilar comentarios de los habitantes sobre las diferentes alternativas, incluso una opción de no construir, así como sobre la propuesta de las mejoras a corto plazo.

De las cinco alternativas y de la opción de no construir, la Alternativa B (puente en forma de espoleta que se conecta a la orilla del lago en tres puntos) recibió la mayoría de la aprobación en general, ya que 742 respuestas mostraron dicha alternativa como la preferida y 1,419 indicaron “estar muy satisfechos” o “de alguna manera satisfechos” con la Alternativa B.



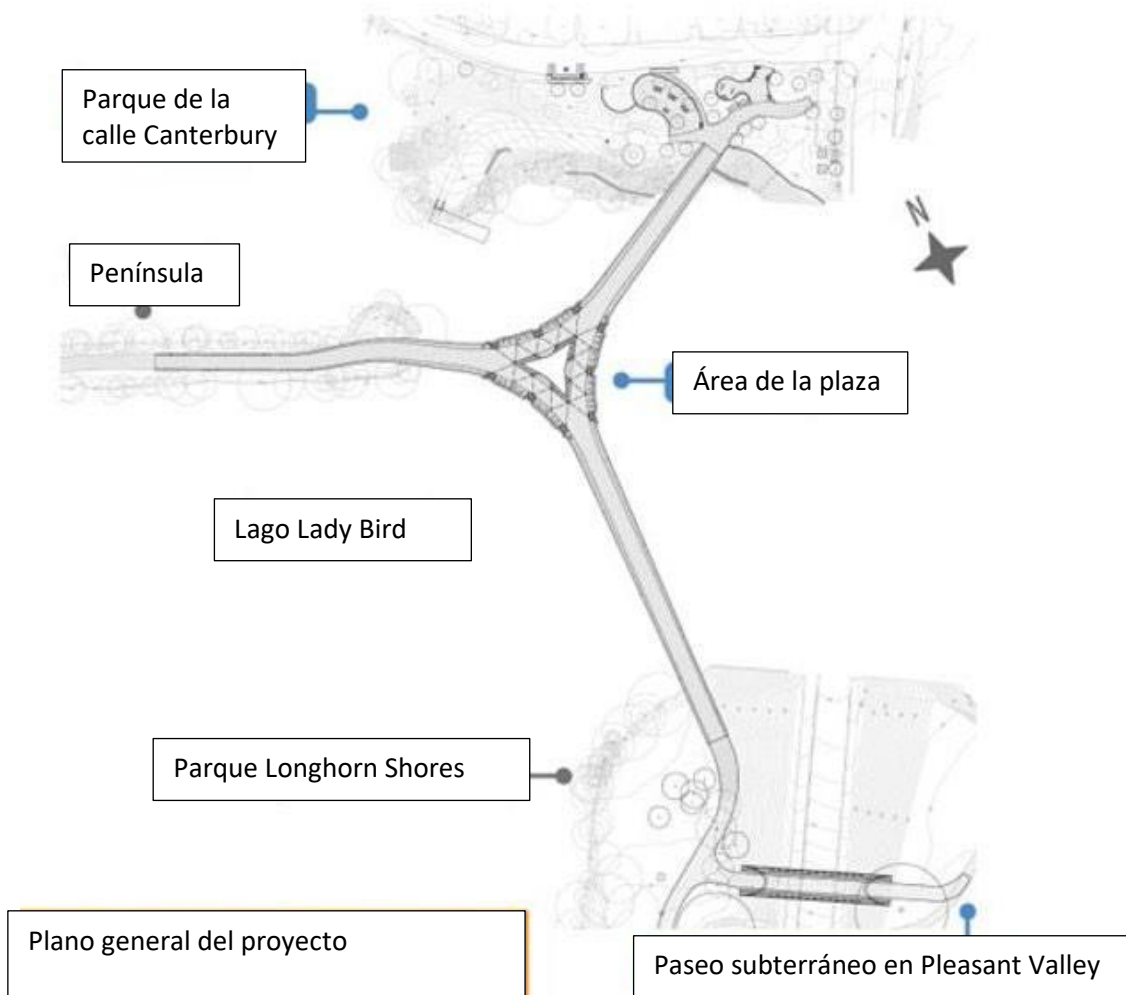
[El Departamento de Obras Públicas](#), [el Departamento de Transporte](#), y [el Departamento de Parques y Recreación](#) de la ciudad de Austin colaboran en conjunto en el diseño y la construcción de un nuevo puente peatonal y ciclovía en forma de espoleta sobre el lago Lady Bird cerca de la presa Longhorn. El [Programa Senderos Urbanos](#) del Departamento de Obras Públicas de Austin está a cargo de todas las fases de diseño, de construcción y de inspección de este proyecto.

A través del PER también se establecieron [Directrices para el Diseño de Puentes](#) que se utilizan como marco de referencia para la toma de decisiones durante la fase de diseño.

Las directrices del proyecto incorporan lo siguiente:

- **Seguridad y acceso:** Aplicación de los más altos estándares de seguridad y acceso en el diseño del puente y de los senderos contiguos.
- **Conexiones útiles:** Creación de caminos directos y convenientes tanto para personas que viajan al trabajo como para usuarios recreacionales a través del alineamiento del puente y de conexiones.
- **Medioambiente y paisaje:** Diseño del puente que complemente y mejore el medioambiente, el parque, el río y el paisaje natural.
- **Espacio ameno y acogedor:** Diseño de la plataforma, el mobiliario, los senderos contiguos y los espacios que resulte en una experiencia de usuario de alta calidad.
- **Estructura económica:** Diseño de la estructura del puente que sea lo más económico posible, dándole prioridad a la experiencia del usuario en la plataforma.

El equipo del proyecto tomó el concepto para este nuevo puente del PER y mejoró el diseño en base a aportes de la comunidad y a comentarios del personal de la ciudad y lleva treinta por ciento de avance.



Nota: las representaciones ilustradas a continuación son conceptuales y están sujetas a cambios.



Área del puente y de la plaza

- **Diseños con adoquines** en la superficie del puente para separar las áreas donde las personas puedan detenerse y reunirse del camino que las personas usen para cruzar el puente.
- **Postes de luz con iluminación LED** la cual es eficiente en el consumo de energía, de bajo mantenimiento, para cielo nocturno, apropiada para la vida silvestre y adecuada para el uso del puente las 24 horas del día.
- **Estructura de enrejado de acero** en la que crezcan enredaderas para crear una cubierta de sombra natural en el área de la plaza.
- **Jardineras** al pie de la estructura de enrejado de acero para fomentar el crecimiento de las enredaderas.
- **Toldos en forma de vela** sobre la estructura de enrejado de acero para proporcionarle sombra a transeúntes hasta que las enredaderas crezcan.
- **Bancas de madera** para que visitantes se puedan sentar en los miradores de la plaza.
- **Pasamanos de acero galvanizado** a lo largo de todo el puente.
- **Contenedores para basura y para reciclado** en cada lado del puente para evitar suciedad y contaminación.



Paso subterráneo de Pleasant Valley

- Nuevo y más grande paso subterráneo construido con **arcos de concreto**.
- **Sendero de concreto de dieciséis pies** dentro del paso subterráneo que conectará el sendero para caminar y andar en bicicleta Butler, el sendero Country Club Creek y el parque metropolitano del río Colorado Roy G. Guerrero.
- Dos **zanjas de drenaje de siete pies compuestas de piedra unidas por argamasa** adyacentes al sendero de concreto que recolectan aguas pluviales.
- **Luces empotradas en el suelo** para iluminar el paso subterráneo y para mayor seguridad.



Parque de la calle Canterbury

- **Conservación del mirador panorámico Roy Montelongo**, la glorieta y la fuente.
- **Nuevo comienzo del sendero/área de calentamiento** con pavimento de granito, equipo para hacer ejercicio, portabicicletas, bancas y una fuente.
- **Nueva área de pícnic accesible según la ley sobre estadounidenses con discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés)** con adoquín de granito, tres mesas y contenedores para basura y para reciclado.
- **Nueva ruta de senderos de concreto** desde las áreas antes y después del puente hasta las banquetas actuales en la calle Canterbury y los senderos de uso compartido en la calle South Pleasant Valley.
- **Mejoras al paisaje**, tales como plantar nuevos árboles, pastos nativos y flores silvestres.
- **Estacionamiento en la calle, incluso un estacionamiento ADA accesible a camionetas** a lo largo del lado sur de la calle Canterbury.
- **Pasamanos de acero galvanizado** a lo largo del parque entre las áreas antes y después del puente y la calle South Pleasant Valley para mayor seguridad.

El programa de arte en lugares públicos solicita comisionar obras de arte de calidad neutralizable que promuevan el conocimiento del público sobre las artes visuales y mejoren la calidad estética de los lugares públicos a través de la selección de un artista cualificado que diseñe con innovación y con esmero, dentro del contexto de este proyecto, para el puente en forma de espoleta en la presa Longhorn.

Los objetivos de este proyecto de arte público en específico son:

- » Crear una obra de arte icónica que identifique el área de la presa Longhorn;
- » Reflejar los elementos naturales del medioambiente y de la historia de la comunidad de los alrededores;
- » Integrar de manera visual o física señalización que informe y dirija el tráfico de peatones;
- » Enriquecer o incrementar la profundidad/diversidad de la colección de arte público de la ciudad de Austin.

Alineamiento de AIPP con la visión de la ciudad de Austin

A medida que se acerca su 200 aniversario, Austin es un ejemplo de sostenibilidad, equidad social y oportunidad económica; donde se celebra la diversidad y la creatividad; donde se reconocen las necesidades y los valores de la comunidad; donde el liderazgo emana de los ciudadanos y donde las necesidades básicas son asequibles y accesibles para todos. <http://www.austintexas.gov/page/Imagine-Austin-Vision>

Dirección Estratégica de la Ciudad de Austin 2023 (SD23)

El Concejo Municipal de Austin adoptó una dirección estratégica que fungirá de guía para la ciudad durante los próximos tres a cinco años. La SD23 señala una visión común y seis resultados de los cuales dos rigen directamente a Arte en Lugares Públicos: oportunidad económica y asequibilidad financiera y cultura y educación continua.

- Como parte del proceso de la SD23, el Programa de Arte en Lugares Públicos y el Departamento de Desarrollo Económico cuantificarán una serie de medidas clave de desempeño, tales como los participantes que se encuentran satisfechos con el acceso a la cultura que la ciudad ofrece y los eventos, actividades y recursos que promueven la educación continua, y el número de trabajos que se han generado. El Departamento utilizará esta información para alinear mejor la toma de decisiones y las asignaciones presupuestarias.
- Debido a que los artistas son pequeñas empresas, el Programa de Arte en Lugares Públicos tal vez les pida a los artistas comisionados que especifiquen cuántos trabajos se generaron como resultado del contrato que actualmente tienen con la ciudad de Austin y si el contrato fortaleció sus actividades comerciales en general.

Compromiso con Equidad

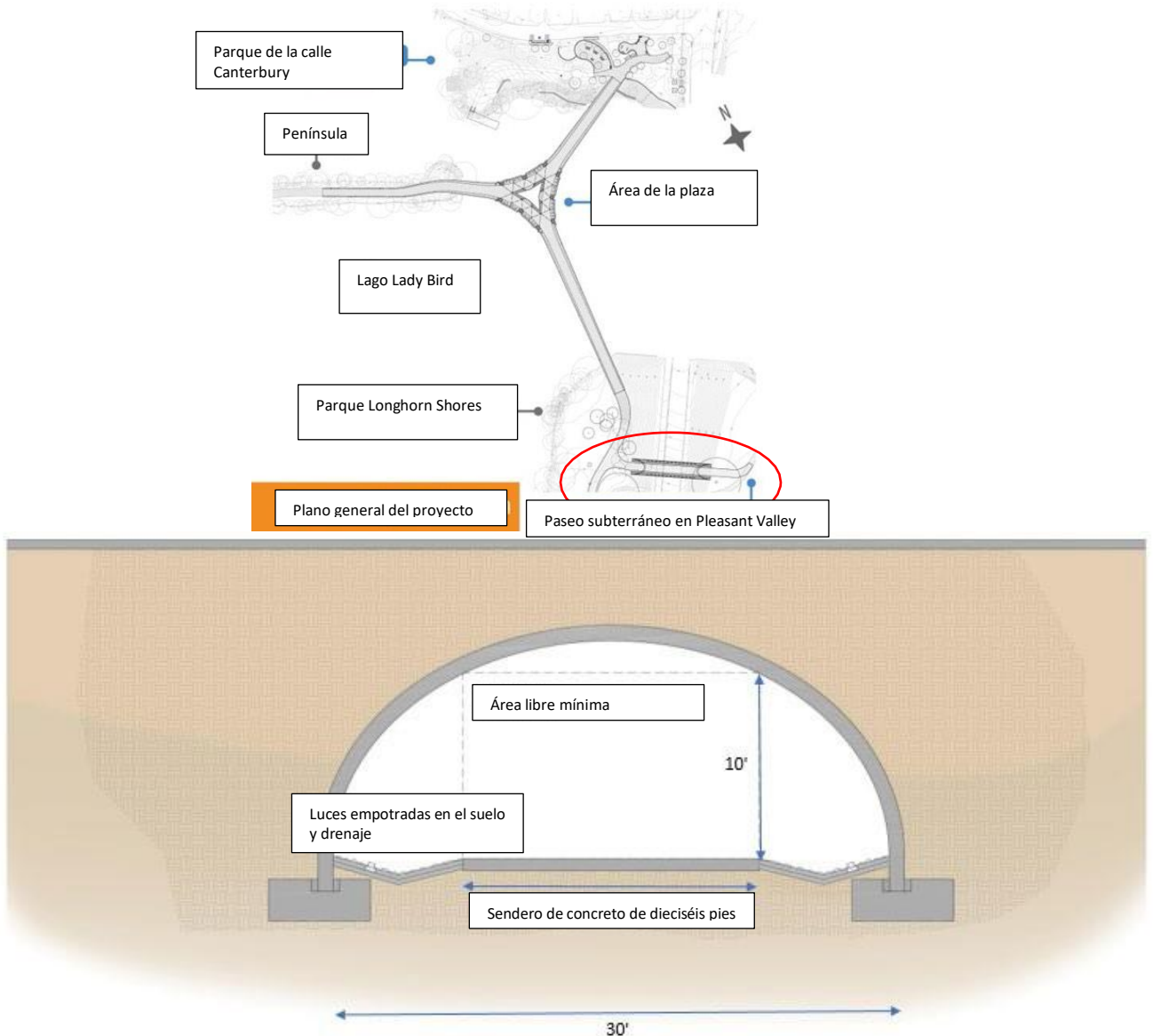
El Programa de Arte en Lugares Públicos tiene presente la equidad cultural y su objetivo es garantizar que tantas personas como sea posible interactúen de manera significativa con el arte en lugares públicos y tengan acceso a ver, a experimentar y a crear obras de arte.

- El Programa de Arte en Lugares Públicos procura proporcionar acceso equitativo a oportunidades concernientes con la exhibición de arte en público a individuos de identidades étnicas que, de manera histórica, han carecido de representación, tales como negros o afroamericanos, árabe-americanos, asiático-americanos, hispanos o latinos, nativos de la Polinesia, naciones indígenas, LGBTQIA o personas con discapacidad.
- A favor de este compromiso, el programa se empeñará en incrementar el acceso a la colección y a la toma de decisiones programáticas.
- Para reflejar de mejor manera la diversidad en la ciudad de Austin, en cada proyecto se hará todo lo posible por formar paneles para selección de proyectos y grupos de finalistas para las comisiones del Programa de Arte en Lugares Públicos con representantes de una variedad de comunidades que, de manera histórica, han carecido de representación.

Oportunidad para crear obras de arte

Esta oportunidad para crear arte en un lugar público está abierta a una amplia gama de ideas que propondrá el artista seleccionado, o el equipo de artistas, en consulta con el equipo de diseño del proyecto. El artista o equipo de artistas seleccionado se coordinará con personal de la ciudad y partes interesadas para desarrollar una obra de arte que se integrará a la construcción de la ampliación de la nueva estructura.

El artista seleccionado, o equipo de artistas, trabajará en estrecha colaboración con el equipo de diseño del proyecto para desarrollar un diseño integral de una obra de arte en el nuevo paso subterráneo para peatones, puesto que el actual se demolerá y se construirá uno nuevo al sur de la vereda actual.





Paso subterráneo peatonal actual en Pleasant Valley – Vista este

www.PasoPeatonal.com 90

Requisitos de presentación

Las solicitudes deben recibirse en línea a través de [Error! Hyperlink reference not valid.](#) antes de las 5:00 pm (CST) del jueves 4 de agosto de 2022. Para obtener asistencia técnica con su solicitud, póngase en contacto con info@publicartist.org o 210-701-0775 (9:00 am–5:00 pm).

Las respuestas cortas contestarán las siguientes preguntas en la solicitud, las cuales hemos formulado para ayudar a los artistas a dar lo mejor de sí mismos al presentarse y dar a conocer su trabajo ante el jurado.

Las solicitudes incluyen:

- Una serie de respuestas cortas
 1. ¿Qué necesita saber el jurado acerca de usted y de su trabajo como artista? ¿Con qué experiencia cuenta en la exhibición de arte en lugares públicos?
 2. ¿Qué le parece interesante acerca del proyecto de arte en lugares públicos del puente en forma espoleta en la presa Longhorn?
 3. ¿Está familiarizado con la historia del parque Longhorn Shores y el vecindario Central East Austin? ¿Cómo acoplará su idea a la historia y el patrimonio del entorno?
 4. Como artista, ¿qué papel ha jugado la participación comunitaria o la práctica social en su trabajo? Por favor de ejemplos.
- 10 imágenes de obras de arte relevantes terminadas y acompañadas con las requeridas descripciones;
- Currículum
- 3 referencias profesionales

Criterios de selección

La selección de un artista o de un equipo de artistas se basará en las calificaciones de los artistas que mejor se ajusten a los requisitos contenidos en este prospecto de proyecto. El jurado revisará y considerará los siguientes criterios de evaluación:

- » Mérito artístico y experiencia técnica;
- » Capacidad para involucrar a la comunidad en la que se propone la obra de arte; y
- » Demostrar el éxito en completando obras de arte.

Para más información sobre los criterios de selección de proyectos del AIPP, véa http://www.austintexas.gov/sites/default/files/files/aipp_selection_criteria.pdf

Proceso de selección

La solicitud de calificaciones será solo para artistas visuales profesionales que vivan y trabajen en el estado de Texas.

El Panel de Arte en Lugares Públicos de la ciudad de Austin formará un comité de selección para evaluar las presentaciones y el jurado y los asesores revisarán las cualificaciones y seleccionarán de tres a cinco finalistas para ser entrevistados, *a menos que haya consenso en la selección y se recomiende a un solicitante y a un suplente.*

La recomendación se presentará al Panel de Arte en Lugares Públicos, la Comisión de Artes y el Concejo Municipal para su aprobación.

El (los) artista(s) aprobado(s) celebrará(n) un contrato de diseño y comisión y se coordinará(n) con la ciudad y el equipo de diseño del proyecto para desarrollar un diseño integral para la obra de arte. El diseño final está sujeto a la aprobación del Panel de Arte en Lugares Públicos y a la de la Comisión de Artes de Austin y puede estar sujeto a revisión por parte de otras correspondientes juntas y comisiones de la ciudad y grupos de partes interesadas antes de la construcción y de la instalación.

Jurado de selección y asesores de proyectos

Se seleccionará un jurado de tres integrantes para servir como panel de jurados, quienes posiblemente serían:

- » Agustina Rodriguez - Profesional en artes visuales y en arquitectura, integrante de la asociación de colonos de Govalle/Johnson, artista comisionada por AIPP, residente en el Distrito 3
- » Lys Santamaria - Profesional en artes visuales, artista comisionada por AIPP, residente en el Distrito 3
- » Luis Angulo – Profesional en artes visuales, artista comisionado por AIPP, estudio Something Cool, negocio en el Distrito 3, E. Cesar Chavez
- » Xaviera Chambers - Facilitadora de arte, dueña de casa en el Distrito 7

Se invitará a los asesores del proyecto a participar en el proceso de selección para brindar asistencia y conocimiento al jurado. Los asesores subcontratistas y los de la ciudad de Austin podrían ser:

- » Dylan Johnstone - Obras Públicas, Coordinador de proyectos
- » Emily Smith - Obras Públicas, Especialista en información pública
- » Laurie Thering - Obras Públicas, Gerente de proyectos
- » Katie Wettick - Obras Públicas, Gerente de programa II
- » D'Anne Williams - Departamento de Parques y Recreación, Gerente de proyecto
- » Nathan Wilkes - Departamento de Transporte de Austin, Gerente de Proyecto
- » Heidi Anderson - The Trail Foundation, Directora
- » Charlotte Tonsor - The Trail Foundation
- » Grady Reed - The Trail Foundation
- » Jana McCann - Miembro del Instituto estadounidense de arquitectos (FAIA, por sus siglas en inglés), Arquitecto en el estudio McCann Adams
- » Lee Frieberg - HDR Inc, Gerente de proyectos

Los asesores de proyectos de AIPP y AAC podrían ser:

- » Stephine Lemmo - Enlace del Panel de arte en lugares públicos, residente en el Distrito 3
- » Felipe Garza - Enlace de la Comisión de Artes del Distrito 3

El panel de selección y los asesores del proyecto colaborarán en la revisión de las solicitudes, incluso carta de interés, imágenes de trabajos recientes y relevantes, currículum(s) y otra información que hayan enviado los solicitantes.

Calendario (sujeto a cambio)

2022

Enero - Presentación del proyecto al Panel de AIPP

Marzo - Reuniones para promover la participación de la comunidad en la propuesta

Abril - El panel de AIPP y la Comisión de Artes aprueban la propuesta

7 de junio - Se publica solicitud de cualificaciones

15 de junio - Reunión informativa para artistas

4 de agosto - Fecha límite para presentar la solicitud

18 de agosto - Revisión de solicitudes por parte del panel de selección

30 de agosto - Entrevistas a artistas

5 de septiembre - Aprobación del proceso de selección por parte del Panel AIPP

19 de septiembre - Aprobación del proceso de selección por parte de la Comisión de Artes

20 de octubre - Solicitud de acción ante el concejo municipal (RCA, por sus siglas en inglés)

1 de noviembre - Artista contratado y reunión para lanzamiento del proyecto

Diciembre - Participación de la comunidad con el artista

2023

Febrero - El panel AIPP revisa la media etapa del diseño

Primavera - El departamento patrocinador revisa el diseño final y se efectúan revisiones de conservación. El panel de AIPP y la Comisión de Artes de Austin aprueban el diseño final.

Verano - Construcción de la obra de arte

2024

Inicio proyectado del proyecto de construcción

2026

Otoño – Finalización proyectada del proyecto de construcción y de la instalación de la obra de arte

Contacto/Preguntas

Anna Bradley, Gerente ejecutivo de proyectos de Arte en Lugares Públicos
(512) 974-7841 o en anna.bradley@austintexas.gov